



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**Secretaría de Finanzas y Administración**

# **CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL**

## **Ejercicio Fiscal 2015**



# RESULTADOS GENERALES

## CUENTA PUBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL DEL EJERCICIO FISCAL 2015

### CONTENIDO

<b>PROLOGO</b>	<b>4</b>
<b>MARCO JURÍDICO</b>	<b>12</b>
<b>PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES</b>	<b>15</b>
<b>I. INFORMACIÓN CONTABLE</b>	<b>26</b>
I.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	27
I.2. ESTADO DE ACTIVIDADES	29
I.3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	31
I.4. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	33
I.5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	35
I.6. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	57
I.7. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO	59
I.8. POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA	62
<b>II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>77</b>
II.1. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (PRESUPUESTALES)	78
II.2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	115
II.2.A. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	116
II.2.B. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO	164
II.2.C. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	173
II.3. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	178
II.4. ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACIÓN E INTERESES DE LA DEUDA	192
<b>III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	<b>196</b>
INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO (ANEXO EN 4 TOMOS)	196
<b>IV. INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	<b>197</b>
1. EDUCACIÓN	198
2. SALUD	224



# PRÓLOGO



## **INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.**

### **PROLOGO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 60 Fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, informa al Congreso del Estado, a través de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del Ejercicio Fiscal del Año 2015, la situación que guardan las finanzas públicas estatales.

Esto no sólo se constituye como un referente en la rendición de cuentas por mandato constitucional, sino que también es una forma de que la sociedad civil conozca la situación financiera del Estado, con lo cual se fortalece la cultura de la rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública.

Los estados financieros que forman parte de esta Cuenta Pública, corresponden a los cuatro trimestres que integran el año terminado el 31 de diciembre de 2015; los tres primeros corresponden a la gestión del Gobierno del Estado que concluyó el 30 de septiembre de 2015 y el cuarto trimestre corresponde a la gestión de gobierno que inició el 1 de octubre de 2015.

A reserva del análisis pormenorizado que realizarán los Señores y Señoras Diputadas a la información que integra la Cuenta Pública del ejercicio 2015, a

grandes razgos, durante el anterior ejercicio fiscal se recibieron ingresos por 60 mil 691 millones de pesos, casi 1 mil millones de pesos menos que el ejercicio 2014. La principal razón de ello radica en la abrogación del impuesto sobre tenencia y en la caída en la recaudación del impuesto sobre nómina en virtud de la federalización de la nómina magisterial. Por su lado, el gasto total ascendió a 60 mil 948 millones de pesos, aproximadamente 300 millones de pesos más que el gasto registrado en 2014, es decir, no existió un incremento sustantivo del gasto público durante el último ejercicio. Sin embargo, el mayor reto consistió en abatir el déficit presupuestal de 5 mil 172 millones de pesos que se registró desde la aprobación del Presupuesto de Egresos por el H. Congreso del Estado, y que al 30 de septiembre prácticamente se ubicaba en los mismos niveles. Al respecto, el Gobernador Silvano Aureoles Conejo realizó intensas gestiones de recursos adicionales que representaron el 73 por ciento de todos los recursos federales extraordinarios que llegaron a la entidad en el ejercicio en análisis en tan solo tres meses.

Desde el inicio del proceso de recepción de la actual Administración, y particularmente durante la elaboración de la presente Cuenta Pública, se identificaron irregularidades, deficiencias y prácticas obsoletas y poco transparentes que han requerido atención inmediata; sin embargo, debido a su naturaleza y complejidad, la adopción de un nuevo sistema de armonización contable y un nuevo marco normativo requerirán de un proceso de diseño particularizado, implementación y aprendizaje cuyos frutos se irán concretando progresivamente, pero sí representarán un cambio estructural-institucional de la mayor relevancia para la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía

michoacana. Algunas de estas irregularidades son las siguientes:

1. La coexistencia de un sistema de operación (Sistema de Gestión Pública - SIGESP) cuyos módulos no se encuentran integrados a otros módulos desarrollados de manera independiente, genera información que se comunica a través de interfaces, las cuales no son conciliadas sistemáticamente afectando la autenticidad de los saldos en los registros contables.
2. En el caso del Sistema de Gestión Pública – SIGESP, éste se recibió con graves problemas de estabilidad, operatividad y sin acceso a las claves de usuarios de los servidores. Lo anterior se debió a problemas de cumplimiento del contrato que se originaron entre la Administración saliente y el proveedor desde el proceso de contratación. No obstante, a partir de diciembre se logró acceso al sistema, permitiendo con ello mayor control de la información, aunque la falta de robustez en su diseño y alcances vulneran la solidez y consistencia de la información generada.
3. Los estados financieros, programáticos y presupuestales se elaboran de manera manual, al no contar con un proceso automatizado para la generación de la Cuenta Pública. No obstante, la normatividad vigente obliga a que los procesos y el sistema de registro generen en forma "prácticamente automática" los informes financieros y presupuestales que se anexan a la Cuenta Pública. Al respecto estamos trabajando en la implementación de un sistema que cumpla cabalmente con la normatividad.

4. La ausencia de control en los procesos de emisión de información financiera y presupuestal, aunado a la falta de un sistema que garantice la integridad de la información que se procesa, originó alteraciones a los saldos contenidos en la información acumulada y presentada al cierre del tercer trimestre.
5. Los registros de la información contable se realizan de manera desfasada. La falta de oportunidad en el registro de las operaciones tiene como consecuencia la distorsión de la información financiera y presupuestal de los periodos de corte de los estados financieros y/o de presentación de la Cuenta Pública de conformidad con la normatividad vigente.
6. A través del proceso de documentos provisionales de ejecución presupuestal, un mecanismo interno mediante el cual las Dependencias y Organismos solicitan y se les entregan recursos para su posterior comprobación, se identificaron conceptos de erogaciones presupuestales que no se encuentran incluidos en el SIGESP, que nunca se regularizaron.
7. Otros de los saldos mostrados en la cuenta pública al 30 de septiembre de 2015 en los cuales se identificaron errores en su registro contable son los siguientes:
  - a. Registro incorrecto en la cuenta de Efectivo y Equivalentes de 14 mil millones de pesos aproximadamente, correspondientes a ingresos virtuales del Fondo para la Nómina Educativa (FONE) y el Fondo para

los Servicios de Salud (FASA), que no representan un ingreso efectivo de recursos federales, faltando la aplicación y registro del gasto virtual por el mismo monto.

- b. Algunas nóminas del Sector Educativo debieron ser reprocesadas al ser encontrados errores en su registro y otras más debieron ser incluidas en la contabilidad al haberse omitido su registro.
- c. Se identificaron omisiones en el registro contable de algunos pagos por concepto del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón.
- d. Se dejaron de realizar aportaciones importantes a la Dirección de Pensiones Civiles por parte del Gobierno del Estado, los cuales fueron ya registrados, quedando aún pendientes de pago en razón de que tampoco se dejaron los saldos en cuentas para su cumplimiento.
- e. La cuenta "Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo" no se encontraba depurada, ya que incluía adeudos que ya habían sido regularizados por diversas Dependencias del Gobierno del Estado. Con base en esto, nos encontramos en proceso de depurar dicha cuenta.
- f. Los ingresos recibidos por medio del sistema de recaudación en bancos no habían sido registrados contablemente, por lo que se



procedió a realizar los registros contables y presupuestales correspondientes.

- g. Se identificó que no se habían registrado traspasos entre las cuentas de cheques y las de inversiones, por lo que tampoco se registraron los rendimientos obtenidos en éstas. El registro de estas operaciones está en proceso de completarse.
8. Se identificó que no se había cumplido con la ley federal y se dejaron de otorgar participaciones federales a los Municipios, por parte de la Administración anterior, por 427 millones de pesos; por lo que la Administración actual tuvo que gestionar en carácter de urgencia recursos extraordinarios con el Gobierno Federal para otorgar apoyos financieros de cierre a los ayuntamientos y evitar con ello su quiebra financiera.
9. A partir del ejercicio 2009, las Entidades Federativas y las Entidades que de ellas dependen, se encuentran obligadas a cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y otras disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Dichas disposiciones, contienen entre otros temas, las bases de registro contable, postulados básicos o criterios técnicos del registro, consideraciones para la valuación del patrimonio, reglas para el registro contable del presupuesto, descripción y contenido del plan de cuentas que deben utilizar y los formatos o "modelos" de reportes financieros y presupuestales que deberá contener la Cuenta Pública.

Además, se prevé en las disposiciones, la utilización de un sistema que permita el registro de las operaciones financieras y presupuestales de manera simultánea y en tiempo real. Con base en las situaciones comentadas anteriormente, no podemos asegurar que se esté cumpliendo cabalmente con esta normativa.

En consideración al tiempo de revisión que se está llevando para la identificación de ajustes contables y correcciones a los procesos de control y registro de la información con respecto a la Cuenta Pública al tercer trimestre, es probable que la información presentada pudiera tener efectos importantes en los saldos presentados una vez concluida la revisión e identificados los ajustes correspondientes.

Es importante aclarar que la actual Administración Estatal está cumpliendo con la presentación de la información financiera y presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2015, conforme a la normatividad citada al inicio de este documento. No obstante, nuestra responsabilidad en las operaciones y acciones realizadas comenzó a partir del 1 de octubre de 2015, fecha en la que inició el período de Gobierno. Las operaciones, información y registros anteriores a esta fecha son responsabilidad del Gobierno anterior.



2018 - 2021



**MICHOACÁN**  
— Está en ti —

Cuenta Pública de la Hacienda Estatal Ejercicio Fiscal 2015

## MARCO JURÍDICO



**MICHOACÁN**

— Está en ti —

## MARCO JURÍDICO

El Estado de Michoacán de Ocampo es una entidad federativa libre, independiente y soberana en su régimen interior, de conformidad con lo prescrito en su Constitución y en la General de la República; es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, y está constituido por la porción de territorio nacional que le reconocen la Constitución Federal, las leyes y los convenios respectivos.

La soberanía del Estado reside esencial y originariamente en el pueblo, y se ejerce por medio de los poderes públicos, en los términos que establece esta Constitución. Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, adoptando para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, democrático, laico, representativo y popular, de conformidad con el Pacto Federal.

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Constitución Local y todos aquellos ordenamientos jurídicos, fiscales, administrativos, siendo a través de los señalados al principio del presente párrafo, los que facultan y obligan a elaborar y entregar la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del Ejercicio Fiscal del Año 2015, al Congreso del Estado a más tardar el 31 de marzo del año en curso, la cual integra la información de las Dependencias y Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Organismos autónomos.

Este documento ha sido elaborado en estricto apego a los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, leyes y normas contables y

presupuestarias del Estado, así como al “Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas” publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre del 2013, el cual presenta los resultados de los recursos recaudados y su aplicación, en los diversos programas y acciones ejecutados, así como también el grado de cumplimiento de dichos programas.

Adicionalmente, la elaboración de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del Ejercicio Fiscal del Año 2015, se realiza atendiendo a lo dispuesto por:

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2015 y el Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2015; y a la
- Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.



## **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

## PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Sabiendo que los elementos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, tienen incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que incluyen en los entes públicos; los postulados básicos y los momentos contables del ingreso, gasto y financiamiento sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en la legislación federal y local; con lo cual se puede garantizar su transparencia, así como el poder llevar a cabo la comparación de la información financiera presentada.

### 1. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD

Lo anterior debido a que al igual que en ejercicios anteriores, para el año 2015 se han observado puntualmente las disposiciones contenidas en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo; del Decreto que Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2015; así como de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2015, y demás disposiciones fiscales, jurídicas y administrativas relacionadas con el manejo de los ingresos y del ejercicio presupuestal del Gobierno del Estado.

Considerando lo dispuesto por las disposiciones normativas referidas con anterioridad, los registros contables de los entes públicos se llevan con base



acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro; lo cual facilita la formulación de los estados financieros y demás informes que permiten conocer la Situación Financiera y el Resultado de la Gestión Financiera (Estado de Actividades), así como evaluar el ejercicio del gasto público conforme a los programas, objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 33, 34, 35 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los artículos 66 y 86 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, y del postulado básico de contabilidad gubernamental relativo a la consistencia.

Por lo tanto, el presente informe contiene los registros de las operaciones generadas por los ingresos obtenidos, del ejercicio del gasto, y del financiamiento, realizadas por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2015; sustentando la programación, la presupuestación, la contabilidad, el control, la vigilancia y la evaluación del gasto e ingreso público estatal, en el marco jurídico aplicable en la materia y bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, calidad en el servicio y economía.

La Secretaría de Finanzas y Administración, a través de la Dirección de Contabilidad, y conforme al artículo 19 fracciones XIII y XVI de la Ley Orgánica de



la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, es la dependencia responsable de organizar y mantener la contabilidad de la Hacienda Pública Estatal y formular las estadísticas financieras; así como la cuenta pública que debe rendir el Gobernador del Estado, ante el H. Congreso del Estado, en los términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la cual consiste en la integración de los registros sistematizados de las operaciones financieras en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto.

En la contabilidad gubernamental de la Hacienda Pública Estatal, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 88 fracción III de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se muestran Los estados analíticos sobre deuda pública.

Por lo que corresponde a la contabilización del gasto se realizó conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago; y la del ingreso, se registró cuando existió jurídicamente el derecho de cobro, como lo establece el artículo 41 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a lo señalado en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Mientras que los bienes que se adquieren se registran en la contabilidad al costo de adquisición o al valor que se determina mediante avalúo, en caso de que sean producto de donación, expropiación o adjudicación. Cuando se enajenan, se

registran al valor que se determina conforme al avalúo en apego al marco jurídico aplicable en la materia.

## 2. ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL ESTADO

La Secretaría de Finanzas y Administración (en adelante, la Secretaría), es la encargada entre otros asuntos, de recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Estado, así como las contribuciones federales en los términos de los convenios suscritos y de ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas.

Compete a la Dirección de Contabilidad, el análisis de las operaciones e integración de la información contable, la formulación trimestral de los estados financieros y la integración de la Cuenta Pública Anual.

## 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 3.1. Normatividad

Los estados financieros que se presentan, corresponden a la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y presentan la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en la hacienda pública y los flujos de efectivo con las Entidades de la Administración Pública, y se elaboraron con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad

Gubernamental, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, del ejercicio fiscal de 2015 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Michoacán de Ocampo.

### 3.2. Moneda de presentación

Los estados financieros así como la información financiera del ejercicio que nos ocupa, están presentados en pesos mexicanos corrientes, excepto cuando se especifique que se presentan en miles de pesos.

### 3.3. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Las Políticas Contables de la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, deben fundamentarse en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### 3.4. Principales políticas y prácticas contables gubernamentales

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación



la LGCG, que entró en vigor el 1° de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

Con base en La Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental, la contabilidad gubernamental de los gobiernos Estatal y Municipales será la fuente para la formulación de la cuenta pública, misma que deberá constituirse con los estados financieros elaborados con las características que estipula la LGCG y las Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC, así como los informes que determine la Auditoría Superior de Michoacán en coordinación con la Secretaría y las tesorerías municipales correspondientes. En ese sentido, las políticas de contabilidad adoptadas por la Administración Pública Central del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para la elaboración de sus estados financieros, en términos generales están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC; excepto las que sirvieron de base para la formulación de los estados financieros de 2015 como se indica en el inciso e), el cual no ha sido aplicado en su totalidad.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el CONAC como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Consecuentemente, a partir de las fechas señaladas se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- ·Marco Conceptual
- ·Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- ·Clasificador por Objeto del Gasto
- ·Clasificador por Tipo de Gasto
- ·Clasificador por Rubro de Ingresos
- ·Plan de Cuentas
- ·Momentos Contables de los Egresos
- ·Momentos Contables de los Ingresos

- Manual de Contabilidad Gubernamental

### 3.4.a. Efectos de la inflación

La Administración Pública Central del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo no reconoce los efectos de la inflación a través de la reexpresión de las cifras de sus estados financieros, al existir un entorno económico no inflacionario en el presente ejercicio y tampoco ha reconocido tales efectos acumulados en los activos no monetarios.

Se entiende como entorno económico inflacionario cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos, como son: el tipo de cambio, las tasas de interés, los salarios y los precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es igual o superior al 26% (promedio anual de 10.18%).

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

EJERCICIO	INPC	INFLACIÓN
2015	118.532	2.13%
2014	116.059	4.08%
2013	111.508	3.97%
SUMA		10.18%

### 3.4.b. Base Acumulativa

El registro de las transacciones en la Administración Pública Central del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo se realiza con base al gasto e ingreso devengado, vinculando el ejercicio del presupuesto con la contabilidad patrimonial afectando por única vez y con la misma fuente de información los diferentes momentos contables de los ingresos y los egresos.

### 3.4.c. Ingresos

Los ingresos se registran como estimado, modificado, devengado y recaudado, considerando su naturaleza de determinables o auto determinables como sigue:

- **Ingresos.-** Comprende los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios del Estado y se registran al momento de la percepción de los recursos.
- **Participaciones y aportaciones.-** Comprenden los ingresos por conceptos de participaciones, aportaciones y otros convenios con la Federación. Las participaciones se registran al momento de la percepción del recurso y las aportaciones y convenios, de conformidad con los calendarios de pagos y lo estipulado en los convenios respectivos.



#### 3.4.d. Las inversiones en valores

Las inversiones son valuadas a su costo, semejante a su valor de mercado (costo más rendimiento).

#### 3.4.e. Activo fijo

Los bienes que se adquieran se deben registrar al costo de adquisición o al valor que se determina mediante avalúo, en caso de que sean productos de donación, expropiación o adjudicación. Lo anterior con base en lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Estado continuará implementando durante el ejercicio fiscal de 2016 lo establecido en el Acuerdo por el que se Emiten las Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio.

#### 3.4.f. Inversiones en Empresas de Participación Estatal

Representa la participación de la Entidad, en el capital social de las empresas en las cuales es accionista y la inversión se encuentra registrada a su costo de inversión.

#### 3.4.g. Deuda Pública

En la Contabilidad de la Hacienda Pública Estatal, simultáneamente al registro de la afectación presupuestal por amortización de la deuda



pública en el capítulo 9000, se registra el movimiento contable de disminución de la cuenta de pasivo Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo.

#### 3.4.h. Beneficios a los Trabajadores del Estado

Los beneficios por causas distintas al retiro, a que tienen derecho los trabajadores, que derivan de la antigüedad del trabajador por sus servicios prestados, se reconocen como gastos al momento de realizar el pago.

#### 3.4.i. Autorización para la emisión de los estados financieros y sus notas.

Con fecha 31 de Marzo de 2016, el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, autorizó la emisión de los estados financieros y sus respectivas notas.



2018 - 2021



**MICHOACÁN**  
— Está en ti —

Cuenta Pública de la Hacienda Estatal Ejercicio Fiscal 2015

# I. INFORMACIÓN CONTABLE



**MICHOACÁN**

— Está en ti —



## I.1. Estado de situación financiera

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 Y 2014**

(Pesos)

<b>A C T I V O</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>P A S I V O</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,357,569,850	6,559,387,695	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,128,662,629	13,974,861,510
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	1,498,296,325	1,136,118,269	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	549,019,866	538,581,425
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	5,039,864	4,877,486	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
(ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES)	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	599,476,145	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>5,860,906,040</b>	<b>7,700,383,450</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	40,331,008	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>14,317,489,648</b>	<b>14,513,442,935</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	10,849,370,414	10,569,518,083	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	166,154,040	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	11,046,988,271	9,177,438,739	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	2,450,100,132	2,242,194,884	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	17,096,073,407	16,784,563,000
ACTIVOS INTANGIBLES	435,216	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES)	-453,288,967	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>17,096,073,407</b>	<b>16,784,563,000</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>31,413,563,055</b>	<b>31,298,005,935</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>24,059,759,105</b>	<b>21,989,151,706</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>29,920,665,145</b>	<b>29,689,535,156</b>	APORTACIONES	20,473,654,223	20,284,441,670
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	0	0
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>20,473,654,223</b>	<b>20,284,441,670</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	-253,507,125	1,064,644,259
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,389,900,585	-5,634,412,286
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-17,323,144,425	-17,323,144,422
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-21,966,552,134</b>	<b>-21,892,912,449</b>
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			<b>TOTAL DE EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>TOTAL DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>-1,492,897,911</b>	<b>-1,608,470,779</b>
			<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>29,920,665,145</b>	<b>29,689,535,156</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia, Michoacán a 31 de marzo de 2016



## I.2. Estado de actividades



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 Y 2014  
(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>60,691,657,712</b>	<b>61,732,510,923</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>60,691,657,712</b>	<b>61,732,510,923</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>3,350,440,068</b>	<b>4,127,282,807</b>
IMPUESTOS	843,992,647	1,578,484,290
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	19,168,048	60,658,724
DERECHOS	1,276,870,280	1,247,669,242
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	279,132,025	348,145,846
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	886,767,425	707,416,442
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6,336,988	184,908,263
INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	32,172,655	0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>57,340,880,577</b>	<b>55,510,135,694</b>
PARTICIPACIONES	18,523,441,062	18,053,724,284
APORTACIONES	26,830,031,922	23,345,827,059
CONVENIOS	11,987,407,593	12,554,299,398
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	1,556,284,953
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>337,066</b>	<b>2,095,092,422</b>
INGRESOS FINANCIEROS	337,066	2,095,092,422
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>60,948,084,457</b>	<b>60,667,866,664</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>60,948,084,457</b>	<b>60,667,866,664</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>29,935,414,994</b>	<b>29,576,008,697</b>
SERVICIOS PERSONALES	26,189,360,953	27,147,354,055
MATERIALES Y SUMINISTROS	675,777,973	797,624,439
SERVICIOS GENERALES	3,070,276,068	1,631,030,203
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>18,472,537,772</b>	<b>10,330,636,663</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	7,885,435,320	6,635,919,383
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	3,575,878,927	2,669,763,606
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	474,261,023	642,581,883
AYUDAS SOCIALES	463,760,976	310,082,396
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,413,096	2,486,253
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	16,346,786	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	2,393,279
DONATIVO	54,441,643	6,815,263
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>11,035,305,212</b>	<b>8,752,503,926</b>
PARTICIPACIONES	4,309,519,232	4,476,018,399
APORTACIONES	4,415,808,609	4,276,484,387
CONVENIOS	1,709,977,372	0
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>962,364,583</b>	<b>1,510,231,264</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	942,162,817	909,942,109
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	8,433,644	87,112,121
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	666,660	513,237,034
COSTO POR COBERTURAS	11,101,462	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>542,461,896</b>	<b>1,989,963</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	453,288,967	0
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	86,253,307	1,989,963
<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>10,496,436,151</b>
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	10,496,436,151
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-253,507,125</b>	<b>1,064,644,259</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia, Michoacán a 31 de marzo de 2016.

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. AGUSTIN GARCIA FRANCO  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



### **I.3. Estado de variación en la Hacienda Pública**





**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015**

(Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<b>RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	0	-17,323,144,425	0	0	-17,323,144,425
<b>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO</b>	20,284,441,671	0	0	0	20,284,441,671
APORTACIONES	20,284,441,671	0	0	0	20,284,441,671
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0	0	0	0	0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	0	-4,569,768,087	0	0	-4,569,768,087
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0	1,064,644,250	0	0	1,064,644,250
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	-5,634,412,337	0	0	-5,634,412,337
REVALUOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2014</b>	20,284,441,671	-21,892,912,512	0	0	-1,608,470,841
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015</b>	0	0	189,212,552	0	189,212,552
APORTACIONES	0	0	189,212,552	0	189,212,552
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0	0	0	0	0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	0	0	-73,639,622	0	-73,639,622
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0	0	-253,507,125	0	-253,507,125
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	179,867,503	0	179,867,503
REVALUOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
<b>SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2014</b>	20,284,441,671	-21,892,912,512	115,572,930	0	-1,492,897,911

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia, Michoacán a 31 de marzo de 2016.

**LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

**C.P. AGUSTIN GARCIA FRANCO**  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD





## **I.4. Estado de cambios en la situación financiera**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 Y 2014

(Pesos)

	EJERCICIOS		ORIGEN	APLICACION
	2015	2014		
<b>ACTIVO</b>	<b>29,920,665,145</b>	<b>29,689,535,156</b>	<b>2,201,817,845</b>	<b>2,432,947,833</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>5,860,906,040</b>	<b>7,700,383,450</b>	<b>2,201,817,845</b>	<b>362,340,434</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,357,569,850	6,559,387,695	2,201,817,845	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	1,498,296,325	1,136,118,269	0	362,178,056
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0
INVENTARIOS	0	0	0	0
ALMACENES	5,039,864	4,877,486	0	162,378
(ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES)	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>24,059,759,105</b>	<b>21,989,151,706</b>	<b>0</b>	<b>2,070,607,399</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	10,849,370,414	10,569,518,083	0	279,852,331
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	166,154,040	0	0	166,154,040
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	11,046,988,271	9,177,438,739	0	1,869,549,532
BIENES MUEBLES	2,450,100,132	2,242,194,884	0	207,905,248
ACTIVOS INTANGIBLES	435,216	0	0	435,216
(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES)	-453,288,967	0	0	-453,288,967
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>31,413,563,055</b>	<b>31,298,005,935</b>	<b>961,756,001</b>	<b>846,198,881</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>14,317,489,648</b>	<b>14,513,442,935</b>	<b>650,245,594</b>	<b>846,198,881</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,128,662,629	13,974,861,510	0	846,198,881
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0	0	0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	549,019,866	538,581,425	10,438,441	0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	599,476,145	0	599,476,145	0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	40,331,008	0	40,331,008	0
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>17,096,073,407</b>	<b>16,784,563,000</b>	<b>311,510,407</b>	<b>0</b>
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	17,096,073,407	16,784,563,000	311,510,407	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>-1,492,897,911</b>	<b>-1,608,470,779</b>	<b>1,433,724,254</b>	<b>1,318,151,384</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>20,473,654,223</b>	<b>20,284,441,670</b>	<b>189,212,553</b>	<b>0</b>
APORTACIONES	20,473,654,223	20,284,441,670	189,212,553	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-21,966,552,134</b>	<b>-21,892,912,449</b>	<b>1,244,511,701</b>	<b>1,318,151,384</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	-253,507,125	1,064,644,259	0	1,318,151,384
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,389,900,585	-5,634,412,286	1,244,511,701	0
REVALUOS	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-17,323,144,425	-17,323,144,422	0	3
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0	0	0

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia Michoacán a 31 de marzo de 2016



2018 - 2021



**MICHOACÁN**  
— Está en ti —

Cuenta Pública de la Hacienda Estatal Ejercicio Fiscal 2015

## **I.5. Notas a los estados financieros**

**MICHOACÁN**

— Está en ti —

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2015

Las notas que se adjuntan al presente informe, son parte integrante de los estados financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2015, las cuales tienen como propósito aclarar o detallar la información y cifras en los mismos, las cuales se presentan en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

Algunas de las cifras están sujetas al programa de depuración establecido con motivo de la implementación de la armonización de la contabilidad en el Estado y de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con la citada Ley, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se describen las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015, con los siguientes apartados:

- Notas de desglose.
- Notas de memoria.
- Notas de gestión administrativa.

## NOTAS DE DESGLOSE

### ACTIVO CIRCULANTE

#### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 4 mil 357 millones 569 mil 850 pesos en este apartado, representa los recursos en efectivo y cuentas bancarias propiedad de la Entidad, así como en inversiones temporales recuperables, con los cuales se cubrirá el pago de las Participaciones de Ingresos Federales a los Municipios del Estado recibidas al final del ejercicio, así como el pago a Proveedores, Terceros Institucionales; Impuesto Sobre la Renta Retenido; y Cuotas y Aportaciones Patronales.

Su integración detallada al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
BANCOS/SECRETARÍA DE FINANZAS	1,422,807,338
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	2,060,194,738
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	874,567,774
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>4,357,569,850</b>

#### 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de mil 498 millones 296 mil 325 pesos de éste rubro al 31 de diciembre de 2015, se encuentra integrado por diversas cuentas cuya característica es que son recuperables en el corto plazo, es decir, que aun cuando no son efectivo, serán fácilmente recuperables en el transcurso máximo de un año, de los cuales a continuación se muestra su integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CUENTAS Y DEUDORES POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,393,361,691
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	33,809,569
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	29,859,062
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	41,266,003
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>1,498,296,325</b>

- Cuentas y deudores por cobrar a corto plazo

Se refiere a:

- Los ingresos devengados a favor del Estado conforme a lo establecido por la LGCG, los cuales al cierre del ejercicio se encuentran en trámite de recaudación.
- Los recursos transferidos del Ramo 33 que de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, se entregan a las dependencias, entidades y organismos, para los programas establecidos para ese ramo específico, mismos que se encuentran pendientes de comprobar en su aplicación.
- Las responsabilidades pendientes de solventar por parte de los funcionarios de la Administración Estatal y
- Anticipos otorgados a las Unidades Ejecutoras del gasto para diversos gastos necesarios en el cumplimiento de sus atribuciones en ejercicios anteriores y el presente.

- Deudores por anticipos a corto plazo

Corresponde a los fondos revolventes asignados a las dependencias para la operación.

- Préstamos a corto plazo

Esta cuenta representa los préstamos realizados a las dependencias del Gobierno del Estado y a los Municipios con problemas económicos a cargo de sus participaciones federales.

- Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes

Son los descuentos que la federación ha realizado al Estado por conceptos de adeudos que los Municipios tienen con ella y que al vencimiento no son liquidados, así como de los pagos que el Estado realiza por cuenta de éstos por créditos avalados por las instituciones financieras.

### 3. ALMACENES

El importe que arroja el saldo al 31 de diciembre de 2015 de este rubro es por la cantidad de 5 millones 39 mil 864 pesos, y corresponde a los bienes consumibles que se tienen en existencia, conforme al levantamiento físico que se efectuó del mismo.

#### ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo al 31 de diciembre de 2015, del activo no circulante asciende a la cantidad de 24 mil 059 millones 759 mil 106 pesos y se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	10,849,370,414
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	166,154,040
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	11,046,988,271
BIENES MUEBLES	2,450,100,132
ACTIVOS INTANGIBLES	435,216
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	-453,288,967
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>24,059,759,106</b>

#### 4. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Las inversiones que el Gobierno Estatal posee en activos financieros en Empresas de Participación Estatal, así como en Organismos Descentralizados, constituidos mediante aportaciones patrimoniales, en donde el Gobierno Estatal canaliza recursos monetarios para crear o incrementar fideicomisos públicos, destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias, o bien para constituir fondos de reserva como garantías de los créditos recibidos.

Las cuentas que integran este rubro se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	4,361,223,940
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	6,488,146,474
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>10,849,370,414</b>

El saldo de la cuenta que anteriormente se denominaba Empresas de Participación Estatal, se presenta ahora en el rubro "Participaciones y Aportaciones de Capital" y su importe asciende a 6 mil 488 millones 146 mil 474 pesos, integrándose por las inversiones que el Gobierno del Estado ha realizado en las Entidades Paraestatales.



Por lo que se refiere a la cuenta que se identificaba como Organismos Públicos Descentralizados, ahora se presenta en el rubro “Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos” con un importe de 4 mil 361 millones 223 mil 940 pesos, y se integra por las aportaciones realizadas por el Gobierno del Estado en dichos Organismos, lo que corresponde al Patrimonio de cada uno de ellos, según el Estado de Situación Financiera, que presentan dichos organismos.

#### 5. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

El saldo de este rubro lo integra el Fideicomiso para el financiamiento de obras de diversas dependencias por un importe de 166 millones 154 mil 40 pesos

#### 6. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos donde se establecen las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el DOF del 27 de diciembre de 2010 y los “Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de los entes públicos” publicado en el DOF del 13 de diciembre de 2011, las cifras que se presentan se encuentran en proceso de actualización derivado de los trabajos de depuración de inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles que viene realizando la Dirección de Control Patrimonial cuyos trabajos se estima terminar en 2016.

**Bienes inmuebles.**- Es la incorporación al patrimonio de la Entidad de los bienes inmuebles, ya sea por adquisiciones o cualquier otro concepto, y sus efectos por la desincorporación del patrimonio del Estado de dichos

bienes a su valor original, ya sea por su venta, donación o cuando por el deterioro de los mismos se consideran inservibles, entre los que se encuentran terrenos, edificios, reservas territoriales palcos y plateas de estadios, áreas de donación, etc.

**Infraestructura.-** A partir del 2014 se registró la inversión en infraestructura carretera por lo que el saldo de este concepto lo integra la inversión que se hizo en la Carretera E.C. Cupuán-Las cruces-Tumbiscatío y la Autopista Morelia-Aeropuerto.

**Construcciones en proceso.-** Para el 2015 y de acuerdo con la LGCG, se inició el registro de las inversiones en construcciones en proceso en sus diferentes modalidades, registros que se realizan simultáneamente con la afectación presupuestal como lo señala el artículo 40 del citado ordenamiento.

Es importante señalar que una vez que se cuente con la documentación correspondiente del término o conclusión de estas inversiones, se realizará el registro para transferirlas al apartado respectivo como una obra terminada.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TERRENOS	3,192,207,546
VIVIENDAS	1,245,727,203
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,388,514,549
INFRAESTRUCTURA	490,640,676
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,795,300,138
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	2,928,344,934
OTROS BIENES INMUEBLES	6,253,225
<b>TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>11,046,988,271</b>

## 7. BIENES MUEBLES

Es la incorporación al patrimonio de la Entidad de los bienes muebles, ya sea por adquisiciones o cualquier otro concepto y sus efectos por la desincorporación del patrimonio del Estado de dichos bienes a su valor original, ya sea por su venta o cuando por el deterioro de los mismos, se consideran en el rubro: muebles, mobiliario y equipo de oficina, los vehículos, maquinaria, equipo de cómputo, etc.

Durante el ejercicio fiscal 2015 se continuó con las acciones con las Dependencias para llevar a cabo el levantamiento físico de los bienes muebles e intangibles existentes en cada una de ellas, las cuales se continuarán hasta tener incorporado en la contabilidad el total de estos bienes.

De manera paralela se continuó también con el registro de los bienes adquiridos durante el ejercicio 2015 tomando como base su documentación comprobatoria y el precio de adquisición.

Estos registros se realizan también de manera simultánea con la afectación presupuestal.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	824,481,254
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	405,082,280
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	214,553,991
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	649,233,276
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	69,006,129
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	200,057,925
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	86,597,185
ACTIVOS BIOLÓGICOS	1,088,092
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>2,450,100,132</b>

## 8. ACTIVOS INTANGIBLES

Se refiere a las adquisiciones de Softwares y licencias informáticas.

## PASIVO CIRCULANTE

Este apartado se compone de dos grupos, en los que inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre de 2015, certificados bursátiles, pasivos por obligaciones fiscales y laborales, acreedores diversos y pasivos por deudas contraídas a corto y largo plazo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,128,662,629
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	549,019,866
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	599,476,145
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	40,331,008
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>14,317,489,648</b>

En el renglón de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se incluyeron, para su presentación, los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	341,059,478
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2015	3,388,642,831
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2014	937,579,437
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2013	1,161,889,658
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2012	642,046,789
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2011	1,427,272,769
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	130,837,208
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,048,246,880
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,574,456,769
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	476,630,810
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>13,128,662,629</b>

## PASIVO NO CIRCULANTE

El Pasivo No Circulante se integra como a continuación se detalla:

- Deuda Pública a largo plazo

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	4,138,646,602
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	12,957,426,806
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	17,096,073,408

Representa las obligaciones a cargo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo derivadas de la contratación de créditos con instituciones financieras, la integración de la deuda pública al 31 de diciembre de 2015 se presenta en el apartado del Estado Analítico de la Deuda

## NOTAS AL ESTADO DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### 9. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

#### Patrimonio Estatal/Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2015, presenta un importe de 20 mil 473 millones 654 mil 223 pesos, reflejando un incremento de 189 millones 212 mil 552 pesos, con relación al ejercicio fiscal del 2014 que al 31 de diciembre ascendía a 20 mil 284 millones 441 mil 671 pesos. Dicha variación es producto de la aportación patrimonial al Fideicomiso 2239 denominado "Nuevo Hospital Civil de Morelia"

#### Resultado del Ejercicio

El monto de 253 millones 507 mil 125 pesos, representa un desahorro del ejercicio y resulta de la diferencia entre el total de los ingresos recaudados, mismos que incluyen los Recursos Federales menos el total de los gastos devengados al cierre del ejercicio, no obstante la aplicación de algunos de estos ingresos de Fondos Federales, se realizará en el ejercicio 2016.

#### Resultado de Ejercicios Anteriores

Representa el saldo acumulado de ejercicios anteriores, por los resultados obtenidos, el cual asciende a un déficit 4 mil 389 millones 900 mil 585 pesos.

## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Este estado muestra dos grandes agregados representados por los ingresos y otros beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2015 y los gastos con los conceptos del clasificador por objeto del gasto, asimismo permite determinar el resultado, el cual ascendió a 256 millones 426 mil 746 pesos deficitariamente.

El 17 de diciembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, que en su artículo 9 último párrafo, establece, que el beneficio fiscal referido en el artículo segundo, fracción I del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, se extiende para los ejercicios 2013 por un 60% y 2014 a un 30%.

Derivado de lo anterior, en el período del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2015, se obtuvo un beneficio fiscal por las Retenciones y entero del Impuesto Sobre la Renta, por un total de 487 millones 387 mil 266 pesos, registrándose en la cuenta de Aprovechamientos, participación del 100% del impuesto sobre la renta pagado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

A partir del 1° de enero del 2012, se estableció en nuestra Entidad la obligación del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, señalado en los artículos 33-A al 33-Z, de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

El 31 de diciembre de 2013, se publicó en el Periódico Oficial número 56, septuagésima octava sección, el Acuerdo que Establece las Disposiciones para



otorgar a las Personas Físicas y Morales el Subsidio Fiscal en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, conforme a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo. Al 30 de diciembre de 2015, se ha obtenido una recaudación por este concepto, de 44 millones 871 mil 82 pesos, registrada en los conceptos de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2015, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago y en incentivos por tenencia o uso de vehículos.

Los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal 2015, fueron de 60 mil 691 millones 657 mil 712 pesos, que se integran principalmente por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que representan el 94.48 %, así como ingresos de la gestión que representan el 5.52% como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	3,350,440,068	5.52
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,340,880,577	94.48
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	337,066	0.00
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>60,691,657,711</b>	<b>100.00</b>

En lo relativo al gasto y otras pérdidas, en cumplimiento de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se refleja el gasto devengado el cual ascendió a 60 mil 948 millones 84 mil 457 pesos



DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	26,189,360,953	42.97
MATERIALES Y SUMINISTROS	675,777,973	1.11
SERVICIOS GENERALES	3,070,276,068	5.04
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,472,537,772	30.31
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	11,035,305,212	18.11
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	962,364,583	1.58
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	539,542,274	0.89
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>60,945,164,835</b>	<b>100.00</b>

A continuación se explican aquellas cuentas del gasto que en lo individual representan el 10% o más del gasto total, siendo las más representativas las siguientes:

**Servicios Personales:** Representa el 42.97% y agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:** El 30.31% del gasto se destinó, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

**Participaciones y Aportaciones:** Las erogaciones con cargo a este apartado representan el 18.11% del gasto total y se refiere a recursos que corresponden a los Estados y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que corresponden a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

## 10. PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad tenía las siguientes responsabilidades contingentes:

- a. Como se indica en la Nota de Otras Revelaciones, el Gobierno del Estado tiene deuda contratada en UDI's, que en caso de originarse un cambio adverso en las condiciones de mercado, existe la contingencia de que la deuda se incremente.
- b. Por los efectos que pudieran derivarse en relación a los juicios y litigios en los que el Gobierno del Estado, directamente o por medio de las entidades que forman parte de la administración pública centralizada, es importante señalar que no existe una relación consolidada de dichos juicios en proceso, para su control y seguimiento, por lo que a la fecha no se cuenta con los elementos necesarios que permitan conocer el posible impacto de tales asuntos en la información financiera.

## 11. OTRAS REVELACIONES

### DEUDA BURSÁTIL

El saldo al 31 de diciembre de 2015 de la deuda bursátil, está representado principalmente por la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, por 4 mil 179 millones 403 mil 152 pesos, el cual se está pagando regularmente a través de la recaudación del impuesto del 2% sobre nóminas el cual se encuentra garantizando dicha emisión, misma recaudación que se registra en los

Estados Financieros del Gobierno y se lleva a un Fideicomiso constituido para estos fines el cual es administrado por Banca INVEX, S. A.

## 12. ENTORNO FISCAL

Las obligaciones fiscales federales que tiene el Gobierno del Estado, respecto del Impuesto sobre la Renta, le dan el carácter de retenedor y está obligado a enterar dicho Impuesto en lo referente a los Capítulos I, II y III del Título IV de la Ley de la materia, relativos a: Ingresos por salarios, Ingresos por actividades Empresariales y Profesionales e Ingresos por Arrendamiento de Bienes Inmuebles y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles, respectivamente.

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo es sujeto indirecto del Impuesto al Valor Agregado es decir, que está obligado a aceptar la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios, considerándolo parte integrante del costo, registrándolo como gasto o inversión según corresponda.

Asimismo, el Estado es sujeto de las Contribuciones de Seguridad Social, con motivo de la relación laboral que mantiene con los trabajadores a su servicio, tanto a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, conforme a las disposiciones legales aplicables y los convenios respectivos.

Igualmente es sujeto de diversas contribuciones municipales, tales como el Impuesto Predial por aquellos inmuebles de dominio privado y el de Adquisición



de Bienes al realizar compras de bienes para su uso de dominio privado; y del Impuesto Estatal por Remuneraciones al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, entre otros.

Las notas explicativas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo se integran con la información resultante de las operaciones derivadas de la recaudación de ingresos presupuestarios; del ejercicio del gasto público; la colocación y amortización de la deuda pública, incluyendo los gastos por los intereses y comisiones correspondientes; el manejo y custodia de los recursos propiedad del Poder Ejecutivo o a su cuidado; así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normativa aplicable se establecen registros que permiten identificar la interrelación de las operaciones.

### Beneficios de los Empleados

No se registran Pasivos Laborales, ya que, estas obligaciones las absorben; El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como la Dirección de Pensiones Civiles del Estado (Organismo Público Descentralizado Auxiliar de la Administración Pública Estatal).

### Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

### Política Financiera

En virtud de que el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo continúa con una grave crisis económica, derivada del severo endeudamiento e

inestabilidad, se ha incrementado la presión de cumplir con los múltiples compromisos que esta Administración enfrenta, tanto con Instituciones Bancarias, con Instituciones Oficiales Federales, Estatales y Municipales, así como, con contratistas, proveedores, acreedores y terceros institucionales.

La actual Administración Pública Estatal ha realizado grandes esfuerzos mediante la adopción de drásticas medidas de disciplina y racionalidad presupuestal, así como la búsqueda incesante de alternativas que le permitan solventar las más apremiantes necesidades económicas que se han venido enfrentando, y que de no haberse hecho hubiesen generado mayores conflictos sociales a los que se han venido padeciendo en detrimento de las Finanzas del Estado, redundando en un deterioro mayúsculo de las economías particulares ante la falta de cumplimiento de las obligaciones de pago contraídas a cargo del Estado y a favor de diversas personas físicas y morales.

Es importante recalcar que ante un eventual incumplimiento de las obligaciones y compromisos económicos contraídos por el Estado que proviene de ejercicios anteriores y del año que se cursa, hubiera generado serios problemas de carácter social, amén de las severas afectaciones económicas que podrían derivarse del incumplimiento de obligaciones; pago de Aportaciones Estatales comprometidas en diversos instrumentos jurídicos; operatividad de programas vitales, como Educación, Seguridad y Salud; por citar solo algunos, y que su parálisis comprometería gravemente, no solo la salud de la sociedad michoacana, sino la vida misma.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo del Estado, con el propósito de optimizar los recursos existentes y sanear las Finanzas Públicas, estableció, para el Ejercicio Fiscal 2015, las siguientes estrategias:

- Generación de Ingresos propios, mediante la recaudación de contribuciones existentes
- La emisión del "Acuerdo de Austeridad, Racionalidad, Disciplina en el Gasto Público y, Modernización de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 25 de febrero de 2013.

No obstante, derivado de la crisis económica que atraviesa el Estado, se afectó la generación de ingresos propios por lo que al cierre del ejercicio la recaudación ha caído en un 4.00 % en relación a lo estimado, si bien se ha tratado de contener a lo mínimo indispensable, la baja en los ingresos ha provocado una tendencia en el incremento de los pasivos.

#### ARMONIZACION CONTABLE

Considerando la importancia de dar el debido cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y el Consejo Estatal de Armonización Contable (COEAC), relativos a contar con un sistema de contabilidad armonizado que permita llevar a cabo la rendición de cuentas de una manera transparente, en tiempo y forma de las operaciones presupuestales y



financieras que se realizan, durante el ejercicio 2015 se inició la implementación del Sistema SIGESP EX.

Dentro de las actividades que se realizaron para su implementación, se encuentra la capacitación y profesionalización del personal adscrito a las distintas Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo en materia de Armonización Contable, Presupuesto Basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), así como en el manejo de dicho sistema para el cuál se capacitó a 937 servidores públicos.

Durante su desarrollo, se efectuaron análisis conjuntamente con todas y cada una de las áreas que participan en los procesos necesarios para la generación de la información presupuestal y financiera que lo integran, logrando además la simplificación de algunos de éstos.

Asimismo se avanzó en la adopción del Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Consideramos importante señalar que aun se continúa con este proceso de implementación, toda vez que aún se enfrentan problemas no solo de desconocimiento del sistema en sí, sino de modificación de procesos y de desarrollo de algunos otros, por lo que se estima que en el 2016 se concretará esta de manera total.





## I.6. Estado analítico del activo



**MICHOACÁN**  
DE OCAMPO  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

(Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4(1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>29,689,535,156</b>	<b>774,124,337,187</b>	<b>773,893,207,198</b>	<b>29,920,665,145</b>	<b>228,210,368</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>7,700,383,453</b>	<b>758,251,276,991</b>	<b>760,090,754,404</b>	<b>5,860,906,040</b>	<b>-1,839,477,413</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6,559,387,698	666,968,335,592	669,170,153,439	4,357,569,850	-2,201,817,847
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,136,118,270	91,282,779,020	90,920,600,965	1,498,296,325	362,178,056
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0	0
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	4,877,486	162,379	0	5,039,864	162,379
(ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES)	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>21,989,151,703</b>	<b>15,873,060,196</b>	<b>13,802,452,794</b>	<b>24,059,759,105</b>	<b>2,067,687,781</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	10,569,518,082	13,629,006,967	13,349,154,635	10,849,370,414	279,852,332
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	166,154,040	0	166,154,040	166,154,040
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	9,177,438,739	1,869,558,724	9,191	11,046,988,271	1,869,549,532
BIENES MUEBLES	2,241,886,188	208,213,943	0	2,450,100,132	205,294,322
ACTIVOS INTANGIBLES	308,694	126,522	0	435,216	126,522
(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES)	0	0	453,288,967	-453,288,967	-453,288,967
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia, Michoacán a 31 de marzo de 2016.

\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

\_\_\_\_\_  
C.P. AGUSTÍN GARCÍA FRANCO  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



## **I.7. Estado analítico de la deuda a corto y largo plazo**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

( pesos )

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
<b>CORTO PLAZO</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
INSTITUCIONES DE CREDITO				
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	PESOS	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	64,300,000	58,941,667
BANCO INTERACCIONES, S.A.	PESOS	BANCO INTERACCIONES	111,096,831	123,032,627
BANCO INTERACCIONES, S.A.	PESOS	BANCO INTERACCIONES	18,468,800	26,148,880
BANCO MULTIVA, S.A.	PESOS	BANCO MULTIVA, S.A.	41,923,101	47,240,000
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	75,700,000	75,700,000
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	4,456,567	5,265,698
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	0
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	4,946,912	7,478,114
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	2,628,692	3,973,723
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	6,178,184	9,339,394
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	12,607,468	19,058,369
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	4,753,042
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	2,520,567
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	3,168,770
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	1,540,016
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	6,224,005	7,354,030
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	100,840,332	100,840,332
DEXIA, S.A.	PESOS	DEXIA, S.A.	10,078,283	11,908,087
TITULOS Y VALORES				
BANCO INVEX, S.A.	UDIS	BANCO INVEX, S.A.	79,132,248	40,756,550
ARREDAMIENTO FINANCIERO				
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL TITULOS Y VALORES				
ARREDAMIENTO FINANCIERO				
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>			<b>538,581,423</b>	<b>549,019,866</b>
<b>LARGO PLAZO</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
INSTITUCIONES DE CREDITO				
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	PESOS	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	985,933,332	926,991,665
BANCO INTERACCIONES, S.A.	PESOS	BANCO INTERACCIONES	1,812,591,202	1,689,557,783
BANCO INTERACCIONES, S.A.	PESOS	BANCO INTERACCIONES	381,531,200	355,382,203
BANCO MULTIVA, S.A.	PESOS	BANCO MULTIVA, S.A.	1,235,743,522	1,188,503,522
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,167,041,668	1,091,341,668
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	975,882,273	970,616,575
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	567,154,855	567,154,855
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	479,038,870	471,560,757
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	254,551,888	250,578,165
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	598,270,221	588,930,827
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,220,855,970	1,201,797,601
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	299,721,080
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	158,943,918
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	199,818,784
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	97,111,548
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	568,903,663	561,549,627
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	1,529,411,784	1,428,571,452
DEXIA, S.A.	PESOS	DEXIA, S.A.	921,202,863	909,294,775
TITULOS Y VALORES				
BANCO INVEX, S.A.	UDIS	BANCO INVEX, S.A.	4,086,449,691	4,138,646,602
ARREDAMIENTO FINANCIERO				
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL TITULOS Y VALORES				
ARREDAMIENTO FINANCIERO				
<b>SUBTOTAL LARGO PLAZO</b>			<b>16,784,563,002</b>	<b>17,096,073,407</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>			<b>13,974,861,510</b>	<b>13,768,469,782</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>31,298,005,935</b>	<b>31,413,563,055</b>

.Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Morelia Michoacán a 31 de marzo del 2016

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. AGUSTIN GARCIA FRANCO  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD